

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **15 de septiembre de 2004**, entre las 10 h y las 13 h 35', en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, Director
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones
Eugenio Tardón González, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Técnico de Apoyo a la Dirección
Marta Torres Santo Domingo, Técnico de Apoyo a la Dirección
Aurora Miguel Alonso, Adjunto a la Dirección
Isabel Carreira Delgado, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia
Hortensia Esteve Rey, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho
María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales
Amanda Cabo Pan, Jefa de Proceso y Gestión de la Colección de la Biblioteca de la Facultad de Medicina
Ricardo Acebes Jiménez, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones
Victor Antón Valero, Administrador
Marina Arana Montes, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización
José Antonio Berbes Cardós, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros
Ángeles Morillas López, Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario
Ángeles Vián Herrero, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas
Carmen Hernández Zapata, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas
M^a Victoria Romero Sanz, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas
Raquel Benito Alonso, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Información
Carmen Díez Lumbreras, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas
María Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas
Ana Litér Mayayo, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia
Pilar Martínez González, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología
Manuel Oliva Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía
Gumersindo Villar Moreno, Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Informática
Fco. Javier Fernández Iglesias, Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología
Juan Carlos Domínguez Martínez, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología
Concepción Delgado García, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria
Manuel Vilariño Pardo, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación

Comienza la reunión el Director de la BUC informando a los centros de que se les va a volver a enviar las plantillas para realizar las guías de centro, ya que no habían sido recibidas la primera vez que se enviaron.

1. Criterios para la RPT

El Director insiste en el carácter consultivo de la Junta de Directores y en lo importante de obtener una postura conjunta y consensuada entre la Dirección de la Biblioteca y la Junta de Directores respecto a este tema.

En cuanto a los criterios que la Dirección de la BUC ha seguido para la redacción del borrador de la RPT 2004, que se presenta a la consideración de la Junta de Directores, son los siguientes:

- Equipo de Dirección de la BUC, Director y Subdirectores: el Director aclara que en la RPT de 2001, la que actualmente está en vigor, ya se modificaron estas plazas de manera que se trata de puestos eventuales, que no dan derecho a consolidación de nivel ni otras prerrogativas.
- Técnicos de apoyo al Director de la BUC: conversión de estas plazas en Direcciones Técnicas para proyectos y ámbitos de actuación concretos.
- Puestos orgánicos existentes en la RPT de 2001: procurar la equiparación de niveles y tramos de específicos, en función de los cargos y la responsabilidad, eliminando posibles agravios comparativos anteriores en donde puestos de mayor responsabilidad podían tener niveles y tramos de específico iguales o inferiores a puestos de menor responsabilidad y homogeneizar denominaciones y estructura.
- Puestos orgánicos de nueva creación: proponer el nivel y tramo de específico más bajo para los puestos de nueva creación, con posibilidad de ir incrementándose ambos conceptos en RPT posteriores.

Los criterios que se sugieren para la elaboración de la RPT de la Universidad son los siguientes:

- No incrementar globalmente la plantilla
- No incrementar significativamente los

Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales
Carmen Antón Luaces, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Estadística
M^a Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica
M^a Dolores Illanas Duque, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social
Elvira Lázaro Godino, Directora en funciones de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Carmen Horta García, Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales
M^a Luisa Albor Moreno, Subdirectora de la Biblioteca Europea
Jesús Montalvo Verde, CES Felipe II

Excusan su asistencia:

Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos
Antonio Calderón Rehecho, Secretario Técnico

2,95%, lo que supondría un incremento del gasto de 16,66%, que, en principio, no parece que vaya a ser aceptable por parte de la Universidad.

· Bibliotecas coordinadoras

Mantenimiento de las existentes, con los mismos puestos orgánicos y niveles y creación de una nueva coordinación en el área de Ciencias, que quedó pendiente en la RPT de 2001. El mantenimiento y potenciación de las coordinaciones en bibliotecas coincide con el interés de la Universidad en crear coordinaciones a nivel administrativo, con la figura de gerentes coordinadores de área. El Director opina que las bibliotecas coordinadoras han hecho un buen trabajo y que pueden, si se potencian sus funciones, desempeñar un papel importante en el avance de la biblioteca de la Universidad. Además, eliminarlas supondría un retroceso que no beneficiaría ni a la Biblioteca ni a la Universidad.

A este respecto, la Subdirectora de la Biblioteca de Veterinaria pregunta si los gerentes coordinadores de área serán, también, gerentes de centro, a lo que el Director contesta que sí, aunque las coordinaciones de bibliotecas no tienen por qué coincidir con las de administración. Pilar Martínez, Directora de la Biblioteca de Filología, pregunta si el nivel administrativo de los gerentes de cada centro supondrá un tope para el del director de la biblioteca del mismo, contestándole el Director que no.

El Director de la Biblioteca de Filosofía manifiesta que, a su parecer, las coordinaciones de bibliotecas no han sido efectivas porque, al menos en el área de Humanidades, no se han reunido más que una sola vez; además tienen demasiado trabajo en sus respectivos centros como para poder ocuparse de coordinar otras bibliotecas, aparte de no tener unas funciones concretas, suponiendo un "techo" para las demás bibliotecas en su aspiración de conseguir mejores niveles administrativos para sus puestos orgánicos; igualmente considera que la biblioteca debe equiparse más al estamento docente que al administrativo y que su gestión debería ser completamente independiente de la gerencia de los centros. Finalmente pide que se vote en la Junta la supresión de las bibliotecas coordinadoras de área. El Director de la BUC le contesta que comparte algunos de sus planteamientos pero que, si algún coordinador no ha dado buen resultado, lo lógico sería cambiarlo pero no acabar con la estructura de bibliotecas coordinadoras, en cualquier caso, las propuestas se votarán al final; respecto a la dependencia de las bibliotecas de centro de sus respectivas gerencias, el Director de la BUC dice que los gerentes se ocupan de todos aquellos aspectos que trascienden las funciones meramente bibliotecarias, como las obras, las infraestructuras, etc. El Director de la Biblioteca de Filosofía manifiesta que el Director de la BUC no le ha entendido bien porque él no cree que se trate de un problema de personas sino de funciones.

costes

- Racionalización de la plantilla existente.

2. Propuesta de estructura de Servicios Centrales y Bibliotecas de centros para RPT 2004

El director pasa a explicar el documento que se ha repartido a los Directores en el que se realiza una comparación entre los puestos orgánicos y costes de la RPT de 2001 y la propuesta para el 2004, constatando que la reorganización propuesta para los Servicios Centrales supone un coste 4,20% inferior al del 2001 y una disminución, en 13,70%, del número de efectivos, y para las bibliotecas se propone un aumento de efectivos de

La Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Información opina que las coordinaciones no funcionan porque no se puede ser director de centro y coordinador de otros centros y además piensa que se puede establecer un sistema similar al que siguen los decanos en el Consejo de Gobierno de la Universidad, rotar periódicamente en su pertenencia a dicho consejo, ante la imposibilidad de que todos estén presentes en el mismo de manera permanente. Además, en el borrador del Reglamento no se trata de las bibliotecas coordinadoras y ella, personalmente, tiene la sensación de que los coordinadores disponen de una información que falta a los demás directores de bibliotecas. Considera que la Dirección de la Biblioteca de Filología debería tener un nivel 27. José A. Magán dice que en junio se realizó una reunión entre la Dirección de la BUC y los directores coordinadores para tratar de la RPT y que en esa reunión se decidió trasladar la discusión a la Comisión de Asuntos Generales para que participaran más personas, dada la trascendencia e implicaciones de este tema.

Javier de Jorge, Técnico de Apoyo de la Dirección de la Biblioteca, dice que en la RPT de 2001 la Biblioteca de la Universidad consiguió una estructura compleja y desarrollada que no debemos perder puesto que si en aquel momento no hubiéramos aprovechado la oportunidad, no habríamos avanzado; además la estructura orgánica de la biblioteca de la UCM supera con creces la de las demás bibliotecas universitarias españolas; tampoco debemos dissociarnos de la administración, aunque por la naturaleza de nuestro trabajo está claro que cada vez nos iremos acercando más al estamento docente.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias Químicas está de acuerdo con algunas de las afirmaciones de Manuel Oliva y Raquel Benito, pero también opina, con Javier de Jorge, que no tiene sentido deshacer algo que ya existe, aunque considera que el coste de estos puestos frena la mejora de los demás, ya que, como se ha dicho, la RPT no puede tener incremento de costes. Además en las comisiones técnicas y otras reuniones también han participado directores que no son coordinadores y no han cobrado por ello, por lo que propone que las coordinaciones sean rotativas y sin compensación económica. El director de la BUC argumenta que, si no hay una biblioteca coordinadora en Ciencias ninguna de las bibliotecas de esta área conseguiría un nivel 27, dados sus indicadores.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias Económicas dice que en su momento no se sintió coordinada y ahora no se siente coordinadora y que si se decide mantener las coordinaciones de área será necesario establecer claramente sus funciones.

· **Bibliotecas A**

Se propone dejarlas con la misma estructura que en la RPT de 2001 pero haciendo la consulta a la Asesoría Jurídica sobre la posibilidad de cambiar la plaza de Jefe Sala y Préstamo Tarde por Jefe de Atención al Usuario de Tarde. La Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Información solicita que los subdirectores de las Bibliotecas A pasen a nivel 25 y el Director de la BUC le contesta que entonces se tendría que cambiar a nivel 25 a los subdirectores de todas las bibliotecas, dados los criterios que se han manifestado al principio de la Junta.

· **Bibliotecas B**

Se propone crear un nuevo puesto orgánico, Jefe de Proceso e Información, cuyo perfil se orientaría a la información o al proceso, en función de las necesidades específicas de cada biblioteca. También se convertiría la plaza de Jefe de Servicios de Tarde en Jefe de Atención al Usuario de Tarde. El Director de la Biblioteca de Filosofía dice que le parece muy bien la estructura propuesta para estas bibliotecas.

· **Bibliotecas C**

Se propone suprimir la plaza de Jefe de Servicios de Tarde y crear una plaza de Subdirector de Biblioteca y Apoyo a la Docencia, en turno de tarde. La Directora de la Biblioteca de la Escuela de Óptica propone subir el nivel de los Jefes de Servicio de Sala y Préstamo de

estas bibliotecas a 20; además indica que en el concurso para provisión de plazas que actualmente se está tramitando han salido las plazas de Jefe de Servicios de Tarde, para grupos B o C y que puede ser un problema que se adjudiquen unas plazas que se pretende extinguir de manera inmediata. El Director le contesta que su propuesta es que las personas que obtengan estas plazas por el concurso pasarán a ocupar el cargo de subdirector cuando se realice la modificación de la RPT y respecto a la pregunta de qué sucederá si estas plazas las obtienen funcionarios del Grupo C, el Director contesta que el perfil de las plazas es B o C y que, en cualquier caso, a las mismas han concurrido funcionarios del Grupo B, con bastante antigüedad y probada capacidad.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias Políticas si, en caso de que se cree la plaza de Jefe de Atención al Usuario de Tarde, nivel 22, las personas que actualmente ocupan las plazas de Jefe de Sala y Préstamo Tarde, nivel 20, pasarán automáticamente a ocupar las nuevas plazas, a lo que el Director le contesta que este tema ya se explicó en la junta anterior y que se va a hacer la consulta a la Asesoría Jurídica.

· **Servicios Centrales**

El Director pide sugerencias respecto a la propuesta de organización de los Servicios Centrales de la BUC que explicó en la Junta anterior. La Subdirectora de la Biblioteca Europea pregunta si en la misma se propone crear dos puestos orgánicos más, según figura en la documentación que se ha entregado al principio de la Junta. El Director le contesta que no, que es un error de transcripción y que la Biblioteca Europea quedaría con dos puestos orgánicos como ahora.

La Directora de la Biblioteca de Derecho pregunta a qué puesto reemplazaría el puesto de Director de Calidad y Proyectos de Innovación Documental y el Director le contesta que al de Técnico de apoyo a la dirección, ocupado hasta su jubilación por D^a. Cecilia Fernández, anterior Directora de la BUC.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Información pregunta si no sería mejor amortizar esa plaza y repartir su coste entre las demás, a lo que el Director le responde que es imprescindible contar con una persona que se ocupe de todos los temas relativos a la calidad y certificación de servicios que, hasta ahora, no se han podido abordar en profundidad.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales dice que no le parece bien la desaparición de la Biblioteca de su centro, a lo que el Director le responde que, el hecho de que no tenga estructura orgánica no significa que no se pueda atender el servicio de esa biblioteca, a través de otros medios.

Cuando se va a proceder a la votación de la propuesta para que desaparezcan las bibliotecas coordinadoras el Director de la Biblioteca de Filosofía, que había presentado dicha propuesta, dice que la retira, si ello va a suponer que a alguno de sus compañeros le bajen el nivel administrativo o el sueldo.

La Directora de la Biblioteca de Filología propone que se creen más bibliotecas coordinadoras y que, paulatinamente, todas las bibliotecas pasen a la categoría de coordinadoras; sobre este punto se produce un pequeño debate y al final no se vota la propuesta, al ser retirada por quien la presentó.

3. Propuesta de niveles

El Director de la BUC pide sugerencias para la propuesta de niveles que se presentó en la Junta anterior. Los Directores de las Escuelas de Estudios Empresariales y Óptica piden que los jefes de sala y préstamo de las escuelas tengan nivel 20, en vez de 18 como figura en la propuesta y como tienen en la actualidad y los subdirectores de dichas bibliotecas, nivel 24 y no 22 como se propone.

La Directora de la Biblioteca de Filología pide que los directores de las bibliotecas tengan nivel 27 y los subdirectores 25 y la Adjunta al Director de la Biblioteca, Aurora Miguel, soli-

cita que la plaza de Adjunto para Desarrollo de Proyectos que figura en la propuesta de RPT con nivel 26 pase a nivel 27; el Director le contesta que entiende su proposición pero que no se ha propuesto ningún puesto nuevo de alto nivel, se han aprovechado los que ya existían en la RPT de 2001.

4. Propuesta de tramos de específicos

El Director pide sugerencias, comentarios, a la propuesta de RPT de 2004 explicada en la Junta anterior. El Director de la Biblioteca de Odontología dice que, según el BOE en que se publican los tramos de específico que corresponden a cada puesto de la RPT de la UCM, existen unas diferencias hasta del 30% entre los específicos de los directores de los distintos tipos de bibliotecas. Se comparan dichos datos con los que obran en manos de la Dirección y se queda en comprobarlos porque parece que hay algún error de transcripción.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias Químicas dice que la diferencia de tramos de específico entre los directores y los subdirectores de bibliotecas B es mínimo, siendo mayor en las bibliotecas A y mucho mayor en las bibliotecas coordinadoras y se pregunta si esas diferencias están justificadas en función del trabajo y la responsabilidad. El Director le contesta que por eso en esta propuesta de RPT se pretende incrementar los tramos de específico más bajos, manteniendo los más altos, para evitar diferencias tan grandes, aunque también insiste en que la magnitud de los problemas no es igual en las bibliotecas más pequeñas que en las más grandes.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Biológicas dice que la modulación de los tramos de específico ha de solucionar también la situación de todos los Subdirectores de Biblioteca B. Éstos tienen idéntica remuneración que los Jefes de Proceso/Información de las Bibliotecas A y Bibliotecas coordinadoras, cuando la responsabilidad entre uno y otro puesto no es en absoluto equiparable.

El Director de la Biblioteca de Filosofía propone cambiar la propuesta de la Dirección de la Biblioteca sobre tramos de complemento específico de manera que las diferencias de tramos entre Directores de distintas categorías de bibliotecas no superen el 25%. El Director dice que apoya la propuesta y la hace extensiva a todos los puestos orgánicos comprendidos en la propuesta de RPT. El Director de la Biblioteca de Filosofía propone que los Jefes de los Servicios Centrales tengan un tramo de específico igual al que tienen los subdirectores de las bibliotecas B, en vez de el que tienen ahora, igual que el de los Directores de dichas bibliotecas.

5. Propuesta de denominaciones

La Subdirectora de la Biblioteca de Veterinaria pregunta si la plaza de Jefe de Atención al Usuario de Tarde que figura en las Bibliotecas B se va a crear también en las bibliotecas A, a lo que el Director le responde que la propuesta es crear estas plazas siempre que se puedan declarar a extinguir las actuales de Jefe de Sala y Préstamo Tarde y que se va a hacer una consulta a la Asesoría Jurídica al respecto.

Se produce un breve debate sobre la denominación de los Jefes de Préstamo e Información de las Bibliotecas B entre las Directoras de Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas, siendo partidaria la primera de quitar el término "proceso" de la denominación y la segunda de mantenerlo para que cada biblioteca pueda perfilar la tarea principal de estos puestos. Igualmente la Directora de Ciencias Químicas pide que el puesto de Jefe de Servicios de Tarde se mantenga con su actual denominación que refleja más la naturaleza del trabajo que realizan, a lo que el Director le contesta que no es posible porque el jefe de todos los servicios, mañana o tarde, es el Director de la Biblioteca.

La Directora de la Biblioteca Histórica dice que es imprescindible que los puestos vayan acompañados de la correspondiente definición de funciones, especialmente para los puestos de nueva creación en los Servicios Centrales, a lo que el director le contesta que así será.

La Subdirectora de la Biblioteca Europea pregunta si las personas que ocupan puestos a extinguir no van a tener posibilidades de mejora en esos puestos (cambios nivel, específico, etc.) en años sucesivos a lo que el director le contesta que efectivamente, porque lo lógico es que se promocionen a otros puestos de la nueva RPT a través de los correspondientes concursos.

La Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Educación pregunta si la plaza de la Dirección de la María Díaz Jiménez va a quedar a extinguir o a amortizar a lo que el Director le contesta que a extinguir.

El Director realiza un resumen de las opiniones realizadas y que básicamente se centran en la necesidad de reformar la propuesta de la Comisión de Asuntos Generales a fin de reducir las diferencias tan elevadas que existen entre los tramos de específico de puestos de igual responsabilidad y entre las Direcciones y Subdirecciones de las Bibliotecas no coordinadoras y A.

El Director agradece el trabajo realizado y la colaboración prestada por la Junta de Directores en este asunto y dice que va a elevar la propuesta de RPT de la Dirección de la Biblioteca a la Gerencia, con las modificaciones y matizaciones que se han determinado en la presente Junta de Directores, haciendo especial hincapié en la mejora de los tramos de específico y la igualación paulatina de niveles para los mismos puestos. Para que esta propuesta salga adelante es muy importante el apoyo de todos los miembros de la Junta de Directores y de todo el personal de la Biblioteca, especialmente cuando haya que defenderla en las Juntas de Centros, tal y como establecen los nuevos Estatutos de la UCM pues es competencia de centros la elaboración de sus propuestas de RPT. Es imprescindible mantener una postura común y una propuesta unitaria para conseguir que salga adelante la propuesta de la Biblioteca, aunque no existe garantía de que la misma se vaya a aprobar sin modificaciones o recortes.

Y sin más temas a tratar, se cierra la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día quince de septiembre de dos mil cuatro.

**VºBº
EL DIRECTOR**

LA SECRETARIA (en funciones)

José Antonio Magán Wals

Manuela Moreno Mancebo